

MINISTERIO DE TRANSPORTE
N.I.T. 899999055
ORDEN DE COMPRA 765-2025

CONSORCIO @ C&D
N.I.T. 901.902.602
CARRERA 66 No 12 - 58
Bogota,
Atte: DEYBER ALEXIS RUBIO
gerenciadarg@gmail.com

Número de Orden **158985**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **29/12/25**
Fecha de Vencimiento **14/07/26**
Comprador **Gladys Carolina Foliaco Mora**
Ordenador del gasto **valida ítems**
Supervisor **SAUL VERGEL NAVARRO**
Teléfono **(+57 601) 3240800 opc. 1**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 9**


Enviar a
MINISTERIO DE TRANSPORTE
CALLE 24 60 50
BOGOTÁ BOGOTÁ
Colombia
Atte: SAUL VERGEL NAVARRO

Facturar a
MINISTERIO DE TRANSPORTE
CALLE 24 60 50
BOGOTÁ, BOGOTÁ
Colombia
Atte: Gladys Carolina Foliaco Mora
Cuenta: #901.902.602-3

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 68725 CDP 68725	ays05--Z9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2.755.229,59	19.286.607,13
2	CDP 68725	ays05--Z9 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 0	7.0	Mes	0,00	0,00
3	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Jardinería mt2 - 200	7.0	Metro Cuadrado	115.918,00	811.426,00
4	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.047,96	70.335,72
5	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Jabón en barra (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.743,88	19.207,16
6	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11.121,43	77.850,01
7	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	26.300,00	184.100,00
8	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.918,37	76.428,59
9	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.820,41	75.742,87
10	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.925,51	69.478,57
11	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 4	7.0	Unidad	9.616,32	67.314,24
12	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.184,69	50.292,83
13	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.520,40	73.642,80
14	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.937,76	34.564,32
15	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.858,16	20.007,12
16	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.529,59	73.707,13
17	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	29.155,10	204.085,70
18	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Insecticida 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	72.138,76	504.971,32
19	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.520,40	73.642,80
20	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.520,40	73.642,80
21	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	13.526,54	94.685,78
22	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	826,53	5.785,71
23	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	902,04	6.314,28
24	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Escoba 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	2.146,94	15.028,58
25	CDP 68725	ays05--Z9 - Escoba 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	0,00	0,00
26	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	751,53	5.260,71
27	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Cepillos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.410,20	37.871,40
28	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Trapero 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.820,40	75.742,80
29	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.011,22	42.078,54
30	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.110,20	35.771,40

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
31	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 3	7.0	Unidad	4.959,18	34.714,26
32	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.254,08	15.778,56
33	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4.508,16	31.557,12
34	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Guantes 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.208,16	29.457,12
35	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Guantes 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.208,16	29.457,12
36	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Guantes 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.809,18	33.664,26
37	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Papel higiénico 3 (Compra) - 4	7.0	Unidad	56.971,44	398.800,08
38	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Toallas para manos 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	76.646,94	536.528,58
39	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.417,35	9.921,45
40	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.353,06	9.471,42
41	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Café 1 (Compra) - 7	7.0	Unidad	127.028,58	889.200,06
42	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Azúcar 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.380,61	51.664,27
43	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Panela (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.752,04	68.264,28
44	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	13.352,05	93.464,35
45	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Agua potable 4 (Compra) - 5	7.0	Unidad	93.392,85	653.749,95
46	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1.127,04	7.889,28
47	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Vasos 2 (Compra) - 10	7.0	Unidad	9.132,70	63.928,90
48	CDP 68725	ays05--Z9 - Cuchara pequeña (Compra) - 12	7.0	Unidad	0,00	0,00
49	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Jarra (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.097,96	70.685,72
50	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Balde (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.752,04	12.264,28
51	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Bandeja 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	14.106,12	98.742,84
52	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Carro exprimidor de traperos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	71.350,00	499.450,00
53	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Escalera 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	101.166,33	708.164,31
54	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Escalera de tipo industrial (Compra) - 1	7.0	Unidad	94.938,78	664.571,46
55	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Punto Ecológico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	157.800,00	1.104.600,00
56	CDP 68725	ays05--Z9 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
57	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	72.136,74	504.957,18
58	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	72.136,74	504.957,18
59	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Dispensador de agua con botellón (Compra) - 1	7.0	Unidad	593.628,57	4.155.399,99
60	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	22.328,57	156.299,99
61	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	60.436,73	423.057,11
62	CDP 68725	ays05--Z9 - Estufa 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
63	CDP 68725	ays05--Z9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
64	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - AIU	1.0	Unidad	3.334.572,25	3.334.572,25
65	CDP 68725 VF 076689	ays05--Z9 - IVA	1.0	Unidad	633.568,73	633.568,73

37.994.388,41 COP

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

Dependencia	Unidad Ejecutora	FECHA		
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SECRETARIA GENERAL	31	12	2025

ACTA No. 01
INICIO DEL CONTRATO
ORDEN DE COMPRA 158985 /2025 – No. INTERNO CTO. 765 DE 2025
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 9

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
Licitación Publica	
Concurso De Méritos	
Contratación Directa	
Selección Abreviada	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
Mínima Cuantía (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
Otras Modalidades:	
Acuerdos y/o Convenios	ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL **(Zona 9)**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: RISARALDA (PEREIRA)

Plazo de ejecución del contrato: 14/07/2026

Fecha de iniciación del contrato: 31/12/2025

Fecha prevista de terminación: 14/07/2026

Valor del contrato: contrato: \$ 37.994.388.41


Contratista: CONSORCIO @ C&D

Conformada por: Compañía Colombiana de Aseo S.A.S BIC identificada con NIT No. 901.395.175 – 3 con un porcentaje de participación del 65% y la Empresa DARG SAS - BIC identificada con NIT No. 901.286.735 - 0 con un porcentaje de participación del 35%.

Representante legal: DORALY GALINDO HERRERA- C.C. 36.309.369

Supervisor: SAUL VERGEL NAVARRO – Profesional Universitario Grupo Administración Bienes y Servicios.

En consideración al ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-54-2023, se debe tramitar lo solicitado en el numeral 6.1., 7.44 y así:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

6.1. Para el perfeccionamiento de la Orden de Compra, la Entidad Compradora deberá:

(i) haber aprobado las garantías exigidas en la Cláusula 16 del presente documento:

Póliza CU No. 61-44-101062982 – RCE No 61-40-101022868- SEGUROS DEL ESTADO NIT 900.009578-6

COBERTURA	Vigencia Fecha Inicial	Vigencia Fecha Vencimiento	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	29/12/2025	14/07/2027	\$ 7.598.877.68
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/12/2025	14/07/2029	\$ 5.699.158.26
Correcto funcionamiento de bienes	29/12/2025	14/07/2027	\$ 3.799.438.84
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	29/12/2025	17/07/2026	\$ 284.700.000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	29/12/2025	17/07/2026	\$ 284.700.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	29/12/2025	17/07/2026	\$ 284.700.000.00

(ii) tener el registro presupuestal para la Orden de Compra; **Reg., Presupuestal No. 354525** haber verificado el pago de parafiscales por parte del Proveedor; **anexo 1.**

(iii) suscribir con el Proveedor, un acta de inicio dentro de los términos del numeral 7.40 de la **cláusula 7**, y en la cual se consignarán.

(i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:

#	SEDE	DIRECCION
1	Pereira - Risaralda	Avenida Las Américas 96-103

(ii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: **31/12/2025**

(iii) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: **Anexo 2**

(iv) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización: **Anexo 3**

(v) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería: será dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes.

(vi) El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes será del 5 al 15 de cada mes después de la firma del acta de inicio La fecha en la que se entregará a instalará los equipos y maquinaria: será del 5 al 15 de cada mes después de la firma del acta de inicio

(vii) El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra será dentro de los 10 días hábiles a la solicitud por parte del supervisor de la Orden de compra.

(viii) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería: **Anexo 4**


(ix) El tiempo de prestación del Servicio Especial;

(x) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra:

Anexo 5

(xi) Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos **Anexo 6**

(xii) Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	ACTA DE INICIO	
	CÓDIGO: CTN-F-008	VERSIÓN: 5

(xiii) La Entidad Compradora entregará todos los formatos y procedimientos que se requieran para la facturación al proveedor. Se remite presentación instructivo proveedor para radicar cuentas

- 7.1. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial:
- (i) hojas de vida; **Anexo 7**
 - (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; **Anexo 8**
 - (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Anexo 9

7.76. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: Anexo 10.


- Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.
- Cumplir y acatar con lo establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental, el Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos implementado por la Entidad Compradora de manejar estos.
- Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento

A los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025, los señores: SAUL VERGEL NAVARRO actuando como supervisor(a) designado por el Ministerio y DORALY GALINDO HERRERA en su condición de contratista o representante legal del contratista CONSORCIO @ C&D, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBEN ANEXARSE EN CARPETA DIGITAL COMPRIMIDA

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a iniciar la ejecución de este a los 31/12/2025.

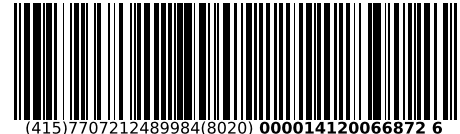

 SAUL VERGEL NAVARRO
 Supervisor
 MINISTERIO DE
 TRANSPORTE


 DORALY GALINDO HERRERA
 Representante legal.
 CONSORCIO @ C&D

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141200668726



(415)7707212489984(8020) 000014120066872 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 2 6 0 2

3

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO @ C&D

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 66 12 58

42. Correo electrónico

contabilidadconsorciocyd@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 2 2 3 2 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 4 1 1 0 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

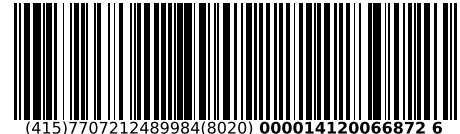
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141200668726



(415)7707212489984(8020) 000014120066872 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 2 6 0 2

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 , 1 1 , 0 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 , 0 1 , 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

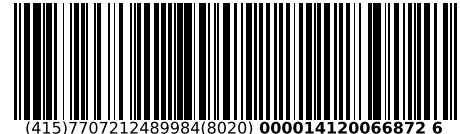
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141200668726



(415)7707212489984(8020) 000014120066872 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 2 6 0 2

3

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 3 6 3 0 9 3 6 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GALINDO		105. Segundo apellido HERRERA		106. Primer nombre DORALY	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 1 9 0 0 4 8 8 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido BARRIGA		105. Segundo apellido ROMERO		106. Primer nombre JHONATAN	
	107. Otros nombres MAURICIO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141200668726



(415)7707212489984(8020) 000014120066872 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 2 6 0 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-----------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

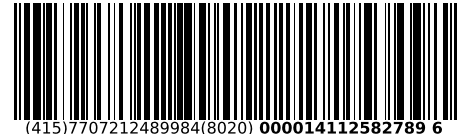
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 3 9 5 1 7 5	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 5 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	
	2				
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 2 8 6 7 3 5	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social DARG SAS - BIC				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 5 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro	
	3				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	4				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
	5				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141125827896



(415)7707212489984(8020) 000014112582789 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 9 5 1 7 5

3

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMPANÍA COLOMBIANA DE ASEO S.A.S BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 66 12 58

42. Correo electrónico

colombianadeaseosas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 8 7 2 8 9

45. Teléfono 2

3 1 3 2 0 6 3 8 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 0 0 7 1 5

8 1 2 9

2 0 2 0 0 7 1 5

4 6 9 0

2 0 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 1 57. Modo
58. CPC**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

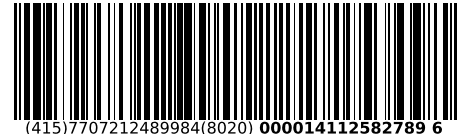
984. Nombre COLINA GOMEZ LAILING MERCEDES

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125827896



(415)7707212489984(8020) 000014112582789 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 9 5 1 7 5

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		0 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 7 1 5	2 0 2 4 0 9 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 7 1 7	2 0 2 4 0 9 1 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 3 2 6 2 4 6 2	0 3 2 6 2 4 6 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 0 0 7 1 5		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

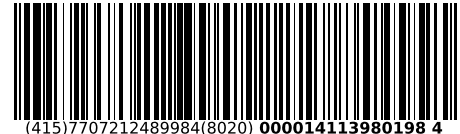
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141139801984



(415)7707212489984(8020) 000014113980198 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 8 6 7 3 5 | 0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DARG SAS - BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 31 SUR 71 F 40 P 1

42. Correo electrónico

gerenciadarg@gmail.com

43. Código postal

1 1 0 8 3 1

44. Teléfono 1

3 1 6 5 0 0 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 0 1 4 2 7 1 4 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 1 0 9 0 1

8 1 2 9

2 0 2 1 0 9 0 1

4 6 6 3 4 7 6 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

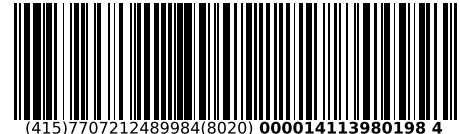
984. Nombre BARRIGA ROMERO JHONATAN MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141139801984



(415)7707212489984(8020) 000014113980198 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 8 6 7 3 5

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 2 3	2 0 2 4 0 9 2 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 2 3	2 0 2 4 1 0 1 0	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 3 1 1 6 6 9 5	0 3 1 1 6 6 9 5		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 5 2 3			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 5 2 3		-
2	8 1	2 0 2 2 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

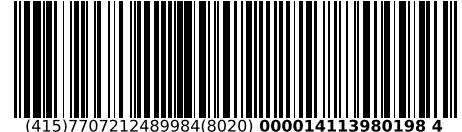
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141139801984



(415)7707212489984(8020) 000014113980198 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 8 6 7 3 5	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
-------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 1 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 9 0 0 4 8 8 7
	104. Primer apellido BARRIGA	105. Segundo apellido ROMERO	106. Primer nombre JHONATAN
	107. Otros nombres MAURICIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 1 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 0 7 4 4 5 0 0 9
	104. Primer apellido RUBIO	105. Segundo apellido ARIAS	106. Primer nombre MORELIA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV



Bogotá,

PARA: ANDREA CAROLINA SANCHEZ MÉNDEZ
Técnico Administrativo 3124 grado 12
Grupo Administración de Bienes y Servicios
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO
Subdirectora del Talento Humano encargada del empleo de Secretaria General

ASUNTO: Designación de Supervisión.

Cordial Saludo,

De manera atenta le informo que, a partir de la fecha ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de prestación de servicios que relaciono a continuación, según lo solicitado, mediante memorando No. 20263220034433:

No Orden de Compra / Numeración Interna	NOMBRE CONTRATISTA
158978 (760 de 2025)	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
158981 (761 de 2025)	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
158985 (765 de 2025)	CONSORCIO @ C&D
159001 (762 de 2025)	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
158296 (752 de 2025)	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
158295 (753 de 2025)	CONSORCIO @ C&D
158972 (763 de 2025)	UNION TEMPORAL J-SERVITEC

Es de recordar que es obligación del supervisor, mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, ya que de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la ley.

Vale la pena mencionar que atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

"La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. (...)"

En cumplimiento de lo anterior y en ejercicio de sus actividades como supervisor se deberá dar





estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el cual establece:

“La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

PARÁGRAFO 1o. *No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.”*

En atención a la circular 20231330004683 del 19 de enero del 2023 y ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado, así como dar estricto cumplimiento a los procedimientos del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio.

Ahora, con respecto a los cierres de expedientes, se exhorta al supervisor a tener en cuenta la circular interna 20241330147083 del 13 de noviembre del 2024 a través de la cual se comparten las directrices emitidas por el ente rector en materia de contratación, relacionadas con el proceso de “cierre de expedientes electrónicos”.

La Secretaría General, a través del Grupo Contratos, prestará la asesoría y el apoyo que se requiera para el cabal cumplimiento en la actividad de supervisión que se le ha sido encomendada.

Cordialmente,



STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO

Subdirectora del Talento Humano encargada del empleo de Secretaria General

Copia: Julio Ernesto Maldonado Contreras / Subdirección Administrativa y Financiera
Carolina Olaya Rincón / Coordinadora Grupo de Bienes y Servicios

Elaboró: Rocío Portillo Flórez / Grupo Contratos 
Revisó y Aprobó: Yurany Perez Castro / Coordinadora Grupo Contratos 





CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 05/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO @ C & D** con **NIT 901.902.602-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009600348347

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noraiba Martínez Doncel
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-29-5:53 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO										
Con base en el CDP No: 68725 de fecha 2025-11-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle										
Número:	354525	Fecha Registro:	2025-12-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	2.894.810,55	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	2.894.810,55	Saldo x Obligar:	2.894.810,55	
TERCERO ORIGINAL										
Identificación: NIT	901902602	Razón Social:	CONSORCIO @ C&D					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA										
Número:	009600348347	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO										
Identificación:	1010162929	Nombre:	STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO			Cargo:	SECRETARIO GENERAL			
CAJA MENOR										
VIÁTICOS										
DOCUMENTO SOPORTE										
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	158985 CTO 765 DE 2025	
								Tipo:	ORDEN DE COMPRA	
								Fecha:	2025-12-29	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
002 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		2.894.810,55	0,00			
					Total:	2.894.810,55	0,00	2.894.810,55	2.894.810,55	

Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL ZONA 9

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LÍNEA DE PAGO		
004	MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	2.894.810,55	2.894.810,55	NINGUNO

Rafael Gomez Lopez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3**

CERTIFICA QUE:

1. El **CONSORCIO @ C&D** Identificado con NIT. **901.902.602-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. El consorcio se encuentra exonerado del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Consortio @ C&D
NIT: 901.902.602-3

Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58 Bogotá D.C.
Celular: 3116223253 / 3104687289
Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC
NIT 901.395.175-3**

CERTIFICA QUE:

1. **COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del Marzo de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Compañía Colombiana de Aseo S.A.S – BIC
NIT: 901.395.175-3.
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58
Celular: 3104687289
Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: colombianadeaseosas@gmail.com



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
DARG SAS BIC
NIT 901.286.735-0**

CERTIFICA QUE:

1. **DARG SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (5) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).

Jonathan Barriga R

Jhonatan Mauricio Barriga Romero
C.C. 1.019.004.887 de Bogotá D.C.
Representante Legal
DARG S.A.S – BIC
NIT: 901.286.735-0

Dirección: Calle 31 Sur No. 31 f – 40 Piso 1
Ciudad: Bogotá D.C.
Celular: 3116223253



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1 Bogotá



Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO @ C&D
NIT 901.902.602-3**

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO @ C&D** Identificada con NIT. **901.902.602-3** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2025 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2025:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 7.117.500.000 es decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$4.270.500.000 es decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo con la información anterior se deduce que el consorcio no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (10) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Consortio @ C&D
NIT: 901.902.602-3

Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58 Bogotá D.C.
Celular: 3116223253 / 3104687289
Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC
NIT 901.395.175-3**

CERTIFICA QUE:

La **COMPAÑÍA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC** Identificada con NIT. **901.395.175-3** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el párrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2025 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2025:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 7.117.500.000 es de decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$4.270.500.000 es decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo con la información anterior se deduce que la empresa no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (10) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).



Doraly Galindo Herrera
C.C. 36.309.369 de Neiva (Huila)
Representante Legal
Compañía Colombiana de Aseo S.A.S – BIC
NIT: 901.395.175-3.
Dirección: Cra. 66 No. 12 – 58
Celular: 3104687289
Ciudad: Bogotá D.C.
Correo Electrónico: colombianadeaseosas@gmail.com





**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
DARG SAS BIC
NIT 901.286.735-0**

CERTIFICA QUE:

La **DARG SAS BIC** Identificada con NIT. **901.286.735-0** No está obligada a tener revisor fiscal, ya que de acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, en el 2025 deberán tener revisor fiscal las sociedades comerciales que a 31 de diciembre de 2025:

- Posean Activos brutos iguales o superiores a \$ 7.117.500.000 es de decir mayor o igual a 5.000 smmlv.
- Posean ingresos brutos iguales o superiores a \$4.270.500.000 es de decir mayor o igual a 3.000 smmlv.

De acuerdo con la información anterior se deduce que la empresa no está obligada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (10) días del mes Marzo de dos mil veintiséis (2026).

Jonathan Barriga R

Jhonatan Mauricio Barriga Romero
C.C. 1.019.004.887 de Bogotá D.C.

Representante Legal

DARG S.A.S – BIC

NIT: 901.286.735-0

Dirección: Calle 31 Sur No. 31 f – 40 Piso 1

Ciudad: Bogotá D.C.

Celular: 3116223253

Correo Electrónico: gerenciadarg@gmail.com



3116223253



gerenciadarg@gmail.com



Calle 31 Sur No 31 f - 40 Piso 1 Bogotá



CONSORCIO @ C&D
 NIT 901.902.602-3
 CR 66 12 58
 Tel: (601) 3116223253
 Bogotá - Colombia
 contabilidadconsorcioCYD@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CYD 454

Señores	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
NIT	899.999.055-4	Teléfono	(601) 3240800
Dirección	CALLE 24 60 50	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/03/2026, 12:50
Expedición	10/03/2026, 14:19
Vencimiento	09/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Bienes de aseo y cafetería	1.00	unidad	2,586,962.06	2,586,962.06

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Dos millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos diez pesos m/cte con cincuenta y cinco cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-04-09 por \$ 2,894,810.55

Total Bruto	2,586,962.06
Administración 5.00%	129,348.11
Imprevistos 2.00%	51,739.24
Utilidad 3.00%	77,608.86
IVA 19% AIU	49,152.28
Total a Pagar	2,894,810.55

Observaciones:

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un título valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causará el interés. Actividad económica 8129 Tarifa 9.66. No practicar retención de ICA en ciudades distintas a Bogotá.
 INSUMOS 31 DE DICIEMBRE 2025
 ORDEN DE COMPRA 158985 Z9 PEREIRA
 #S24-01-01-000;CTO-765/2025;svergel@mintransporte.gov.co#S

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA
 CTAHORROS No 009600348347

Porcentaje de participación de los miembros:

DARG SAS BIC - NIT 901.286.735 - 35%
 COMPANIA COLOMBIANA DE ASEO SAS BIC - NIT 901.395.175 - 65%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096975945 aprobado en 20250813 prefijo CYD desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: 4c73f0d61287157d0655f82c34ea6be01df28bd22b8bd9803a6e7092a9f72475cdb6bf04d30bdd373d6608bce2cd3552



**ORDEN DE COMPRA ZONA 9
VALORES DICIEMBRE**

TOTAL	DT RISARALDA (Pereira)
PERSONAL	\$ -
INSUMOS	\$ 2.586.962,06
SUBTOTAL	\$ 2.586.962,06
AIU 10%	\$ 258.696,21
IVA 19%	\$ 49.152,28
Total	\$ 2.894.810,55